

LIQUIDACION CREDITO RAD 2010-00285-00 DDTE ARLEY GARCIA DDO JAIRO NARANJO

riciery garcia nunez <rgnabogado@hotmail.com>

Jue 26/08/2021 10:51 AM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (272 KB)

EJECUTIVO JAIRO NARANJO.pdf;



Riciery Garcia Nuñez
Abogado

Guadalajara de Buga, Agosto 26 2021

SEÑOR
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA (VALLE)
E.S.D.

REF: EJECUTIVO CON TITULO SINGULAR CONTRA *JAIRO NARANJO GONZALEZ*.

ASUNTO: PRESENTACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO
RADICACION:2010-00285-00.

RICIERY GARCIA NUÑEZ, *ABOGADO* titulado, portador de la T.P. No.113.302 del C.S.J., me permito solicitar presentar ante su despacho la LIQUIDACION DEL CREDITO dentro del referido proceso, para lo cual indicare los valores reclamados así:

1-Por un valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$8.384.000.00), como capital, representados en una letra de cambio.

1.1. Por los intereses corrientes exigibles desde la fecha del 13 de febrero de 2010 hasta el día 13 de mayo de 2010, intereses liquidados a la tasa del 0.5 % mensual.

1.2. Por los intereses moratorios exigibles a partir del día 14 de mayo del año 2010, hasta cuando se verifique el pago total de los mismos, intereses liquidados a la tasa del 1% mensual.

En consecuencia la liquidación correspondiente a la presente fecha es como sigue:

CAPITAL: \$8.384.000

Interés corriente:0.5% mes entonces se liquida así:

Del 13 de febrero al 13 de mayo de 2010

Son \$41.920 X 3 meses=\$125.760

Interés moratorio: 1% mes entonces se liquida así:

Del 14 de mayo de 2010 a 14 de agosto de 2021= 135 meses

Son \$83.840X 135= \$11.318.400

LIQUIDACION DEL CREDITO

del 13 de febrero de 2010 a 14 de agosto de 2013.

CAPITAL	\$8.384.000
Interés corriente	\$125.760
Interés moratorio	\$11.384.400

TOTAL **\$19.828.160**

Nota: en esta liquidación no se informa de algunos abonos realizados por el demandado, debido a la desaparición de esta documentación de la secretaria de la Oficina de Abogados, copias de recibo que debe tener el deudor y será tenida en cuenta en el momento oportuno.

Del señor Juez, atentamente,

Riciery Garcia Nuñez
RICIERY GARCIA NUÑEZ

OFICINA CALLE 16 NUMERO 7 - 91
Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)
CEL. 3003042591 - 3184623052

ranaboado@hotmail.com saniimosdon@hotmail.com